

Minas, 11 de abril de 2018.

RESOLUCIÓN N° 50/2018.

Visto: la Resolución N° 043/2018 de fecha 3 de abril de 2018, dictada por el Presidente de la Junta Departamental autorizando la asistencia de las Sras. Ediles Marta Sotelo y Patricia Pelúa a los talleres sobre funcionamiento de la nueva plataforma de trabajo a realizarse en la ciudad de Montevideo el día sábado 7 de abril del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en la Resolución N° 043/2018 en aplicación del Art. 1° Lit. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente